

AENOR

Certificado de Conformidad Contenido de plástico reciclado



E17/000059

AENOR certifica que la organización

TUBERIAS Y PERFILES PLASTICOS, S.A.U.

con domicilio social en Polígono Industrial DE LANTARÓN 01213 LANTARÓN
(Araba / Álava - España)

aplica una sistemática que asegura un Contenido mínimo de plástico reciclado utilizado en la elaboración de un producto plástico

basada en la norma UNE-EN 15343:2008

Marca Comercial
Producto

ECOSAN

Tubos de poli (cloruro de vinilo) no plastificado, de pared estructurada para aplicaciones de saneamiento subterráneo sin presión. Superficie interna y externa lisa.

SN 4: 200 - 250 - 315 - 400 - 500 - 630 - 800

SN 8: 200 - 250 - 315 - 400 - 500 - 630 - 800

% Reciclado 60

Centro de producción Polígono Industrial DE LANTARÓN 01213 LANTARÓN
(Araba / Álava - España)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, según se establece en el Reglamento Particular RP E17.02, AENOR ha comprobado el sistema implementado por la organización para verificar el contenido mínimo de plástico reciclado utilizado en la elaboración de los productos mencionados en este Certificado.

Este certificado anula y sustituye al E17/000059, de fecha 2021-10-18

Fecha de primera emisión 2021-10-18
Fecha de modificación 2022-02-24
Fecha de expiración 2024-10-18

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación nº 1/C-PR412